423

ACTA DE TERMINACION DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. 2717 DEL 2025
SMC-015-2025

Contrato N° y Fecha de suscripción:	ACEPTACION DE OFERTA No. 2717 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025. SMC-015-2025		
Orden de Compra N° (para tienda virtual)	N/A		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Contratista:	JLNM S.A.S	Nit./C.C.	901.839.467-6
Representante Legal (si es jurídica):	JOSE LUIS MATUS DIAZ	C.C..	17.345.448
Nombre del Supervisor	ALBINA QUEZADA BARRERA	C.C.	40.372.651
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAREALIZACIÓN DEL FORO INSTITUCIONAL MUNICIPAL QUE GARANTICE LOSCOMPONENTES, DIDÁCTICO, TÉCNICO, OPERATIVO, TECNOLÓGICO Y OTROS, EN EL MARCO DEL FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN 2025			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($119.998.000)**		
Plazo de Ejecución:	DIEZ (10) DIAZ		
Fecha de Inicio:	09/09/04/2025	Fecha Terminación Inicial:	18/09/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, ID Solicitud Tienda Virtual, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Plazo de Ejecución Final (Inicial + prórroga):	N/A	Fecha de Terminación Final: (Inicial + prorroga)	N/A
Valor final del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	**CIENTO DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($119.998.000)**		

494

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 29 días del mes de septiembre , se reunieron en el Despacho Municipal, ALBINA QUEZADA BARRERA, como DIRECTORA LA SECERETARIA DE EDUCACION Y EN CALIDAD DE SUPERVISORA y como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y JOSE LUIS MATUS DIAZ CC. 17.345.448 como contratista, a fin de realizar la terminación de los servicios **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO LAREALIZACIÓN DEL FORO INSTITUCIONAL MUNICIPAL QUE GARANTICE LOSCOMPONENTES, DIDÁCTICO, TÉCNICO, OPERATIVO, TECNOLÓGICO Y OTROS, EN EL MARCO DEL FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN 2025** No. 2717 de 2025.

La terminación de las actividades no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones legales de la etapa pos contractual, así mismo y si aplica, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Para constancia de lo anterior se suscribe por los que en ella intervinieron a los 29 días del mes de septiembre del año 2025.

ALBINA QUEZADA BARRERA
Supervisor

JOSE LUIS MATUS DIAZ
R.L JLNM S.A.S
Contratista